

DOCUMENTO <b>.ANUNCIO: Anuncio</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>AM1ZQ-C6JZB-V91RS</b> Fecha de emisión: <b>27 de Septiembre de 2024 a las 14:54:48</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 27/09/2024 14:00
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 27/09/2024 14:00



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA  
CIUDAD DE  
LLERENA  
06900 (Badajoz)  
www.llerena.org

Nº EXP.: 2024/S443/19

**ANUNCIO**

**CONVOCATORIA DE EMPLEO**

Mediante Resolución de la Alcaldía Núm. 308/2024, de 27 de septiembre de 2024, se han aprobado las bases que han de regir la selección de personal a contratar temporalmente con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo.

**(\*) Las personas interesadas y que cumplan los requisitos exigidos en cada una de las ofertas de empleo, deberán estar desempleadas e inscritas como personas demandantes de empleo en las ocupaciones que se ofertan, a fecha de realización del correspondiente sondeo por parte del SEXPE, a la fecha de la selección para la contratación y a la fecha de contratación por el Ayuntamiento.**

**PUESTOS DE TRABAJO QUE SE SOLICITARÁN EN EL CENTRO DE EMPLEO DE LLERENA**

Nº PUESTOS	DENOMINACIÓN	JORNADA LABORAL	DURACIÓN	REQUISITOS	FORMA DE SELECCIÓN
1	Oficial de albañilería	100 %	6 meses	<p>Persona desempleada mayor de 45 años.</p> <p>Experiencia mínima de 12 meses.</p> <p>Segundo ciclo de formación en prevención de RRLL- Construcción (20 horas)</p>	<i>Pruebas de adecuación al puesto.</i>
1	Peón de limpieza viaria	100 %	6 meses	<p>Persona desempleada menor de 30 años.</p>	<i>Orden de los candidatos según la prelación del SEXPE (artículo 5.1 del Acuerdo de 14 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura)</i>
1	Peón de jardinería	100 %	6 meses	<p>Persona desempleada mayor de 45 años.</p> <p>Carnet de manipulador de productos fitosanitarios.</p> <p>Experiencia mínima de 12 meses.</p>	

DOCUMENTO <b>.ANUNCIO: Anuncio</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>AM1ZQ-C6JZB-V91RS</b> Fecha de emisión: <b>27 de Septiembre de 2024 a las 14:54:48</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 27/09/2024 14:00
ESTADO <b>FIRMADO</b> 27/09/2024 14:00	



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA  
CIUDAD DE  
LLERENA  
06900 (Badajoz)  
www.llerena.org

				Permiso de conducir B1.
1	Peón de jardinería	100 %	6 meses	Persona desempleada de larga duración (PLD)  Carnet de manipulador de productos fitosanitarios.  Experiencia mínima de 12 meses.
2	Peón mantenedor de instalaciones deportivas	100 %	6 meses	Persona desempleada mayor de 45 años.
1	Monitor/a ocio y tiempo libre	100 %	6 meses	Persona desempleada mayor de 45 años.  Bachiller o Técnico
1	Limpiador/a	100 %	6 meses	Persona desempleada de larga duración (PLD)
7	Auxiliar ayuda a domicilio	50 %	6 meses	Persona desempleada menor de 30 años.  Poseer cualificación profesional atención sociosanitaria a personas en el domicilio

En Llerena, a fecha de firma electrónica.  
EL ALCALDE  
Daniel Lara Rex.